

MINISTERIO DE AMBIENTE INAUGURA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS AMBIENTALES



A partir de este viernes 11 de octubre, la sede central del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) contará con una oficina de Investigación de Delitos Ambientales a fin de recibir denuncias sobre presuntas violaciones a la normativa ambiental y los recursos naturales, dar seguimiento de las denuncias y orientar a los ciudadanos sobre los pasos a seguir.

Esta oficina, estará operando las 24 horas del día y serán ocupadas por 8 unidades de la Dirección de Investigación Judicial de la Unidad de Delitos Ambientales y otros de la Unidad de Inteligencia Ambiental. Estos profesionales trabajarán de la mano con miembros de la Policía

Ambiental del área turística, ecológica y técnicos de MiAMBIENTE a fin de dar seguimiento a los reportes recibidos.

Para el titular de la cartera ambiental, Milciades Concepción, la instalación de esta oficina tiene una importancia histórica ya que es primera vez que se instala una unidad de la Policía Ambiental en la institución para realizar un trabajo conjunto en beneficio de nuestro medio ambiente.

“La presencia de la Policía Nacional en la sede central del Ministerio de Ambiente es también una muestra de la voluntad de ambas entidades en perseguir y reprimir efectiva y oportunamente los delitos y faltas ambientales”, expresó Concepción.

Por su parte, el comisionado Felipe Cruz, director de la Policía Ambiental señaló que al trabajar de manera conjunta se demuestra a la población que la misión más importante de MiAMBIENTE es la persecución de los delitos y a faltas ambientales. “Se debe ayudar y coadyuvar en la investigación de estos crímenes. El que tala un árbol ilegalmente es un criminal, las personas que atentan contra el ambiente son criminales”, agregó.

Sobre el castigo a los infractores, indicó Cruz: “Tengan certezas que a esos delitos se le va poner atención y se va trabajar de inmediato”.

Una vez el ciudadano presente la denuncia, se procederá a orientar a las personas sobre las acciones legales correspondientes, y las otras instancias a las que debe dirigirse.

